

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea a los Sres. suscritores y dos a los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta la una de la mañana.

EL COMUNISMO. (*)

III.

Hablemos ya de las «causas» de tan corruptor como antifilosófico sistema.

Entre las que llamaremos «remotas» hallamos desde luego la fé lánguida de los pueblos, la falta de disciplina moral, la mala educacion de las escuelas y los no pocos defectos de la política reinante.

1. «La fé de los pueblos» en una inteligencia providencial que dirige las naciones y los hombres ha «languidecido» notablemente, y consecuencia de ello es esa alteracion, por demás profunda, que se nota en la paciencia piadosa de tiempos mejores, con la cual saba el hombre vivir contento, cualquiera fuese su estado, mientras trataba de mejorarlo en lo posible sin salirse del terreno de lo lícito. Habiendo venido á faltar en muchos esta resignada conformidad, hija de la «fé», ha faltado tambien en ellos el valor moral que necesita todo hombre en su profesion, valor que presupone la esperanza en un porvenir y se funda en ella.

Y la Iglesia que, de suyo, pudiera y quisiera devolver á esos pechos necesitados tan provechosa confianza, ha sido separada por el brazo político de gran número de situaciones en las que hubiera ejercido á ese fin toda su saludable directa influencia.

Ya sabemos se objeta á esto, que el despojo de derechos y de accion de que ha sido victima la Iglesia no ha tenido otro motivo que hacerla entrar de nuevo en su propia esfera. Sea enhorabuena; pero confiésete francamente, que con ello los Gobiernos han privado á sus Estados de todo el apoyo moral que á unos y otros podia prestar la Iglesia si la hubiesen permitido intervenir con prudencia en ciertos asuntos aunque no fuesen de su inmediato dominio.

2. Tampoco posee hoy la sociedad aquel elemento necesario que en buenos términos de verdad se llama la «disciplina moral», y que ordena á los Estados y á los hombres llenen sus deberes con sugestion á la ley superior de la comunidad, en el entretanto que impera á aquellos y á estos se sirvan respectivamente de sus derechos y de sus ventajas, satisfechos de la suerte que les haya cabido. La falta de esta disciplina ha producido el bastardo predominio del individualismo reinante que arrastra á tantos á usurpar, y cuando menos á codiciar, los bienes y derechos de sus semejantes.

La ambicion inmoderada y las pretensiones desmedidas tienden en la actualidad á confundir los rangos, á borrar las distancias entre clase y clase, y en una palabra á desorganizar todo el secular edificio social. Cada cual se vuelve mas exigente en su círculo quiere ver lo que su vista no alcanza, aspira á mas de lo que puede obtener. No correspondiendo los medios

(*) Los artículos I y II, han sido publicados respectivamente en los números 203 y 209 correspondientes al 5 y 12 de octubre

á las exigencias han desaparecido aquellas virtudes profesionales y de tradicion que tanto temperaban y mantenian á todos en lo justo y en lo bueno. La fortuna está en peligro doquiera falten la moderacion, la medida y la prudencia, donde la codicia no se sacia nunca y las pretensiones carecen de límites, cuando, en fin, nadie sabe ó nadie quiere dominarse moralmente.

Por esto la corrupcion avanza por grados amenazando acabar con las tradiciones sanas, desprestigiando cada dia mas toda autoridad, mofándose del Estado, desdeñando á la Iglesia, ahogando ó adormeciendo las conciencias y ridicularizando el mismo honor.

3. En tercer lugar contribuye á producir tan funestos resultados, quien lo diria? «la educacion de las escuelas», por la cual tanto y tanto se hace en nuestros tiempos.

Sí, porque la enseñanza que en ellas casi generalmente se da es abstracta y superficial. En nuestros dias cuidase poco de la naturaleza de las cosas, como poco tambien de las disposiciones de los que estudian; la forma y el fondo no se identifican cuanto es menester; y de ahí ese juicio vago y temerario, esa razon indecisa pero atrevida, dogmática sin principios, que ignora y no obstante corta y raja, que se pierde, por último, en especulaciones vanas sin llegar jamás á tener valor alguno real y serio.

Tal falta de sentido práctico no daña solo á la razon, perjudica aun mucho mas á las costumbres: fenómeno desconsolador harto experimentado en el hecho notorio de que cuando mas aumenta en ciertas escuelas la instruccion tanto mas disminuye en ellas la educacion. Es que el corazón se vacía mientras el espíritu se hincha, y que la imaginacion se puebla de fantasmas contra los cuales ninguna garantía se ofrece á la voluntad.

Una literatura frenética acaba por desgracia, lo que una enseñanza imprudente habia comenzado. Sirva de prueba de esto mismo esa prensa periódica que lejos de moralizar, ilustrar y dirigir al pueblo, como debiera, tan descarada como frecuentemente le corrompe, ciega y extravía.

4. La «política» inconstante, la legislacion variable, y los gobiernos efímeros, por otra parte, no pueden prestar ya apoyo alguno al hombre en medio de la agitacion de los asuntos públicos. Apenas se cree hoy en el derecho divino sobre las cosas humanas, prescínlese amenudo del reino de Dios que debe ser la base de todas las instituciones de la sociedad, si esta ha de vivir, con la fé religiosa se amortigua la fé católica. ¿Dónde ve una gran parte de esta generacion la fuente de toda autoridad? ¿Dónde la sancion del poder? ¿Sabe por ventura en que consiste la legitimidad del mismo? ¿Cree siquiera ya, en poder alguno legítimo? ¿No se pone, por muchos, todo ello en cuestion y resuelve todo negativamente? ¿La fuerza bruta, la casualidad y el interés egoista, no for-

man acaso esa trinidad política que adoran hoy los hombres de estado y las gentes del pueblo? ¿Qué ha sido del derecho histórico y que es de los derechos fundados en las tradiciones? ¿No se violan cada dia en mil puntos los que adquirieran instituciones las mas respetables, ya por su antigüedad, ya por su objeto ya tambien por sus servicios, como sucede con los derechos de la Iglesia, de las corporaciones, fundaciones y comunidades? ¿La misma idea, y acabemos, de la inviolabilidad de todo derecho legítimamente adquirido, no se encuentra hoy conmovido y debilitado en todas partes?

La revolucion francesa de últimos del siglo pasado (1) alteró profundamente la fé en lo santo de la propiedad. El mismo fatal resultado ha producido desde principios del presente la secularizacion de los bienes de la Iglesia en Alemania. (2) Esta usurpacion de los Estados apoderándose públicamente de unos bienes que no le pertenecen ha pervertido en las masas la idea de lo justo. «No tenemos, se han dicho, y dicen, á sí mismas, el propio derecho que los Gobiernos? Si no hacemos lo que ellos es por falta, nó de título, sino de fuerza.»

En materia de leyes, los modernos han abandonado la regla histórica y tradicional tan necesaria para hacerlas buenas. Un espíritu de árida generalizacion se ha infiltrado en todas partes; la ley es abstracta, pretende aplicarse á todos los casos y apenas lo es de hecho á uno solo; porque no se funda, como para ello debería, en la naturaleza, ni en la historia, ni en las necesidades verdaderas del hombre y de la sociedad. Sobre este particular existe y media un abismo entre el buen sentido y recto juicio del verdadero pueblo, por un lado, y la legislacion moderna por otra.

El derecho de las naciones, el derecho de gentes ha sido igualmente quebrantado en nuestros tiempos repetidas veces; con esas casi incesantes particion y reparticion de la Europa que hacen sus Soberanos; de lo cual se origina la crisis mas ó menos grave que tiene de continuo en peligro la paz del mundo. (3)

Pisoteado el derecho de gentes, debia bambolear tambien el derecho político de las naciones, y así ha

(1) Y la de ahora que no pinta mal á juzgar por los consabidos actos de barbarie y salvajismo cometidos recientemente, y que se cometen aun, en las mas grandes ciudades de nuestro humillado vecino imperio.

(2) ¿Si las mismas causas puestas en iguales circunstancias producen los mismos efectos, no debemos achacar, aqui en esta pobre España, á nuestras revoluciones y desamortizaciones ya innumerables ese poco respecto que tienen hoy á lo ajeno los ignorantes y los perversos, y esa hambre voraz con que esperan las hordas arrebatárselo á su legítimo dueño?

(3) ¿Quiera Dios no esté rota ya con la actual desastrosa guerra franco-prusiana!

sucedido, dando nacimiento á las revoluciones ya casi periódicas; y vacilando el civil como y con el político, arruñanse los particulares en procesos, mientras se multiplican los delitos contra la fortuna pública.

Con esto último llegamos á las «causas próximas» que traen y fomentan el Comunismo.

Trataremos de ellas y de sus correctivos en el artículo siguiente.

(Concluirá.)

Sección de Noticias.

De la «Crónica de Cataluña.»

UN ATROPELLO REPUBLICANO.

Es tan digna y sentida como noble y patriótica la siguiente carta que el vizconde de Lagueronniere ha dirigido á «La Gironde», periódico de Burdeos, con motivo de su injustificado arresto:

«Señor director: La publicidad que habeis dado á la medida arbitraria de que he sido objeto en Marsella, me impone la obligacion de reclamar de vuestra imparcialidad la insercion de la carta adjunta, que tengo el honor de dirigir á M. Julio Favre.

«Señor ministro: Siento mucho en estos momentos tener que hablar de hechos graves, que conculcan todos los derechos de la libertad individual y las mas esenciales garantías de la seguridad de las relaciones diplomáticas.

El 20 del corriente desembarqué en Marsella, procedente de Constantinopla, en donde cumpliendo vuestras insrucciones, he llenado hasta el último momento de mi permanencia los altos deberes del cargo de que aun no he sido relevado.

Acababa de acostarme, cuando diez hombres armados entraron en mi habitacion, y, poniéndome dos revolvers al pecho, me mostraron una orden de arresto.

A esta invasion de mi domicilio, á esta amenaza á mi libertad, solo pude oponer una protesta enérgica.

Sin embargo, á la fuerza fui llevado á la prision, atravesando una multitud inmensa que se habia agrupado en los alrededores del hotel de Noailles, donde me habia hospedado.

El que tenia la orden de arresto se apoderó de mi cartera, que contenia notas sobre las audiencias de S. M. el sultan, copias de los despachos cambiados entre vos y yo, y un telégrama confidencial que os habia dirigido y pensaba entregar al comisionado en Marsella del ministerio de negocios extranjeros, para que os lo transmitiera.

No pudiendo evitar esta violacion inusitada y sin precedentes, que entregaba á hombres desautorizados los secretos y documentos que solo pertenecen al Estado, tuve que someterme. Pedí que estos documentos fuesen inventariados por Mr. Esquirós en mi presencia, y me fué negado. La lista de ellos fué redactada delante de mí, y la tengo en mi poder.

Despues de haberme encarcelado, el que poseia la orden de mi arresto, acompañado de dos mas, se presentó á media noche en la morada de mi esposa, donde se habian colocando centinelas, y, registrando su equipage, se apoderaron de un saco que contenia dinero.

Al dia siguiente, á las once, el procurador de la república me puso en libertad. Habia sido detenido como sospechoso. Ningun crimen, ningun delito se me imputaba. Registrando mis papeles, habian encontrado la expresion de mis sentimientos, que puedo proclamar muy alto, porque, al mismo tiempo que encierran un gran respeto á la desgracia, colo-

can mi patriotismo por encima de todas las consideraciones de partido.

Tambien habran descubierto en ellos la expresion de simpatía y estimacion con que me habeis honrado, y los motivos que han ocasionado mi retirada. Todos estos papeles me fueron devueltos.

Por intervencion del procurador de la república, me fué tambien devuelto el saco del dinero; pero en presencia de dicho magistrado hice constar que una suma bastante respetable habia desaparecido.

No falta, pues, nada para la inmoralidad de mi arresto. Tales excesos pueden motivar severas reprobaciones. Me basta indicarlos, para que juzgueis. No reclamo ninguna persecucion: la impotencia y la vergüenza de esta tentativa brutal y cobarde, la indignacion de la poblacion de Marsella y las simpatías de valerosos ciudadanos, que no conocia, son la espacion de semejante ultraje.

Debo añadir, señor ministro, que la hora presente es demasiado suprema para dedicar un instante al mas justo resentimiento. Ya no está permitido pensar en si mismo, todo lo que pueda producir divisiones debe ser inmolado á la causa sagrada del país. En lo que á mi concierne, he entrado en Francia con la confianza que dan las buenas intenciones no alteran mi calma y mi equidad.

He sufrido demasiado contemplando el abatimiento de mi patria, en el momento en que la representaba en donde nuestras tradiciones y nuestras victorias la habian hecho tan grande, para no comprender que el primero de los deberes es vengar sus desastres y reconquistar su poder.—Lagueronniere. —Burdeos 24 setiembre de 1870.»

Del «Isleño»:

LA PROCLAMA DE GAMBETTA.

Este importante documento, á que nos referimos en el artículo anterior, y que nos dá á conocer el telégrafo, dice así:

«Por orden del gobierno de la república he dejado á París para llevaros con las esperanzas del pueblo parisiense las instrucciones y las ordenes de los que han aceptado la mision de libertar Francia del extranjero.

París, atacada desde hace diez y siete días, presenta el espectáculo de una poblacion de mas de dos millones de almas que olvida todas las disenciones para agruparse alrededor de la bandera de la república, burlando las previsiones de los invasores, que contaban con la discordia intestina.

La revolucion habia encontrado á París sin recursos y sin armas. Ahora 300,000 guardias nacionales han sido armados. 100,000 guardias móviles han sido llamados, 60,000 hombres del ejército están con ellos.

Los talleres hacen cañones, las mujeres fabrican un millon de cartuchos cada dia.

La Guardia nacional tiene dos ametralladoras en cada batallon. Recibirá cañones de campaña para sus salidas contra el sitiador.

Los fuertes estan ocupados por la marina y tienen artillería maravillosa, servida por los primeros hombres de mejor punteria del mundo.

Hasta ahora su fuego ha impedido al enemigo establecer la mas pequeña obra de ataque.

El recinto, que el 4 de setiembre contaba solo con 500 cañones, tiene ahora 3,800.

Tienen municiones para 400 disparos cada uno.

Continuan con actividad la fundicion de proyectiles.

El recinto está ocupado por compl-to por la Guardia nacional, que sigue egercitándose con patriotismo desde la mañana hasta el anochecer.

Estos soldados improvisados mejoran cada dia.

Se han establecido barricadas, detras de las cuales los parisienses han encontrado otra vez para defender la república ese género de la guerra de las calles.

Todo esto se ha realizado con calma y orden con el concurso entusiasta de todos.

París es inespugnable, no puede ser tomado ni víctima de una sorpresa.

Quedaban, pues, á los prusianos dos medios: Las sediciones y el hambre. La sedicion no vendrá, pues, ni el hambre tampoco.

París sabiendo racionarse puede desafiar al enemigo mucho tiempo; gracias á los víveres acumulados soportará con firmeza la penuria de víveres para dar á sus hermanos de los departamentos el tiempo de llegar á su socorro.

Tal es la verdadera situacion de París.

Esta situacion os impone grandes deberes: 1.º, no tener mas preocupaciones que la guerra; 2.º, acatar fraternalmente el mando del poder republicano nacido de la necesidad y del derecho, que no servirá ambicion alguna, que no tiene otra ambicion que arrancar la Francia al abismo en el cual la puso la monarquía.

Entonces la república quedará establecida y garantizada contra los conspiradores y los reaccionarios.

He aceptado la mision, sin tener cuenta las dificultades ni las resistencias, de poner remedio con el concurso de todas las energías á los vicios de nuestra situacion, y de suplir con la actividad á la insuficiencia del tiempo.

No faltan los hombres. Lo que se necesita es resolucion en las decisiones y perseverancia en la ejecucion de los proyectos. Es lo que faltó despues de la vergonzosa capitulacion de Sedan.

Las armas y todas las provisiones del mismo género habian sido enviadas á Sedan, Metz y Strasburgo, como si por un último crimen el autor de nuestros desastres hubiera querido al caer quitarnos todos los medios de reparar nuestras ruinas.

Ahora contratos firmados nos han permitido monopolizar todos los fusiles disponibles en el golfo.

En cuanto al equipo y al vestuario, ni los trabajadores ni el dinero faltarán. Tenemos que emplear todos nuestros recursos, que son inmensos, despertar de su letargo á los campesinos y resistir á la demencia del pánico.

Debemos multiplicar la guerra de guerrilleros, oponer los ardides á la astucia, molestar al enemigo, inaugurar en fin, la guerra nacional.

La república reclama el concurso de todos; el gobierno utilizará todas las capacidades, según su tradicion, creará gefes jóvenes.

El cielo dejará de favorecer á nuestros adversarios, las lluvias de otoño llegaron.

Detenidos, contenidos por la capital los prusianos alejados de su país, hostigados, perseguidos por un pueblo que á sacudido su letargo, serán diezmados uno por uno, por nuestras armas, por el hambre, por la naturaleza.

No es posible que el génio de la Francia se aniquile para siempre. No es posible que la gran nacion deje de tomar su puesto en el mundo por una invasion de 500,000 hombres.

Levantémonos, pues en masa, y sucumbamos antes que sufrir la vergüenza de un desmembramiento de la patria.

En medio de nuestros desastres nos queda todavía el sentimiento de la unidad francesa, de la indivisibilidad de la república.

París cercado afirma de una manera mas gloriosa su inmoralidad.

Su divisa que será de la Francia entera, es: viva la nacion! ¡Viva la república una é indivisible!

Seccion Local.

Sensibles siempre á las voces de la caridad y de la miseria, no podemos menos de abrir en las columnas de este periódico, una suscripcion á favor de la viuda Esperanza Pons, cuyo marido Antonio Carreras, marinero, murió no ha mucho en Palma, dejando á su esposa tres hijos, el mayor de los cuales tiene seis años de edad. Falta la referida familia de todo recurso para proporcionarse el alimento, hemos creído obrar segun nos dicta la conciencia, estimulando á éstos isleños á fin de que contribuyan, siquiera sea con un óbolo á hacer mas pasagera y llevadiza la triste situacion de los que perdiendo el padre y el esposo, han quedado sumidos en la mas triste miseria.

Suscripcion para aliviar á una desgraciada familia. Rs. vn. D. N. N. Continúa abierta en esta redaccion é imprenta.

El tiempo ha variado notablemente: á los dias de estio han sucedido las frescas brisas otoñales. En la noche del 20 la lluvia ha refrescado aunque poco nuestros campos siguiendo ayer el dia nebuloso y bastante fresco.

Continúa la lista de la coleccion de libros que la Direccion general de Instruccion pública ha acordado destinar para la Biblioteca popular de Mahon.

Resumen de las actas de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid en el año de 1861 á 1862, por D. Antonio Aguilar y Vela. Un cuaderno en 4.º Madrid, 1863.

Memorias de la Academia de Ciencias de Madrid. Un vol. en folio. Madrid, 1861.

Estudio sobre el desarrollo de la Agricultura, por X. Un cuaderno en 4.º

Memoria sobre el plan de enseñanza práctico-agrícola, por D. Vicente Lassala y Polomares. Un cuaderno en 4.º Madrid, 1862.

Proyecto de exposicion sobre perjuicios á la riqueza y prosperidad agrícola con la concesion del privilegio exclusivo de emitir obligaciones hipotecarias á una sociedad anónima por la Sociedad Económica Matritense. Un cuaderno de 4.º Madrid, 1864.

Programa de Agricultura, por D. Domingo de Miguel. Un vol. en 4.º Lérida, 1866

Estudios sobre las uvas, por Le Danu, traduccion de Muñoz de Luna. Un cuaderno en 4.º Madrid, 1868.

Instruccion popular para el azufrado de las vides, por el mismo, traduccion de id. Un cuaderno en 8.º Madrid, 1862.

(Se concluirá.)

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Sta. María Salomé viuda y Sta. Córdula virgen y mar.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA hoy se hace la visita á la Virgen de los Angeles.

En las Concepcionistas los Asociados al Apostolado de la Oracion tendrán mañana su ejercicio mensual: A las 7 misa de comunión. En los cultos de la tarde predicará el Lic. D. F. Cardona y Orfila phro.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 20.

De Palma en 2 dias laud «San Antonio» de 28 ton. p. Mateo Esteva con 6 trips. y efectos.

De idem en idem balandra «Antonietta» de 40 ton. p. Miguel Estela con 5 trips. y legumbres.

Buques despachados.

Dia 21.

Para Argel con efectos y sillares pailebot «Menorquin» de 79 ton. p. Jacinto Leon con 7 trips. y 16 pas.

Para Ciudadela con efectos laud «S. Jaime» de 22 ton. p. Sebastian Moll con 4 trips.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
12	762.5	22.7	19.	82			NE flojo	1.3
13	765.	24.	20.5	88			SO "	2.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. 17 ms.—Pónese á las 5 h. 2 m
LUNA.—Sale á las 4 h. 35 m. de la m.—Pónese á las 4 m. 12 r.

Varietades.

Bajo el título de «Los últimos dias del ejército pontificio» publica «L' Unità» de Turín el siguiente curioso relato.

«Después de la capitulacion pactada con el general Cadorna, todas las tropas pontificias se retiraron á la plaza de San Pedro.

Pasaron la noche cantando el himno de Pio IX y dando continuamente el grito de «viva Pio IX!»

«Por la mañana antes de ponerse en marcha, formados todos en masa frente á las ventanas del Vaticano, pidieron á grandes voces la última bendicion del Papa. El Pontífice, asomado á la ventana de su cámara, les dió la bendicion y alzó las manos al cielo indicando se resignaba con la voluntad de Dios.

«Entonces las tropas gritando «Viva Pio IX,» descargaron sus armas, saludando por última vez á su soberano.

«Al mismo grito desfilando por bajo de las columnas y dando la vuelta al Vaticano, fueron á deponer las armas en la puerta Portese delante del general Cadorna.

«En la plaza los soldados y los circunstantes lloraban; la mayor parte arrojaban sus armas por no entregarlas al enemigo y los oficiales rompian sus espadas.

«Testigos de esta bendicion, dicen no haber visto nada tan conmovedor en la misma plaza, donde tantas veces el mismo Pontífice habia llenado al mundo, con el espectáculo de su magestad.»

Y ahora compárese el espectáculo del ejército pontificio dando vivas al Papa después de ser vencidos con el del ejército francés, maldiciendo á Napoleon, y véase la diferencia de uno y otro hecho»

(Bandera Católica.)

Con motivo de una peticion de paja hecha por el comandante de una columna de tropa alojada en un pueblo cercano á una aldea, el secretario de esta, después de algunas dudas y discusion con el alcalde sobre la manera de contestar bien, redactó el

siguiente oficio:

—Escelentísimo señor de paja los que tienen no quieren venderla los que no tienen ¿cómo la venderán?

Dios guarde á su comandancia muchos años.—El Alcalde.»

En un teatro pequeño de Paris habia un excelente actor que se habia hecho célebre por la facilidad con que imitaba perfectamente la voz de los animales.

En uno de sus papeles remedó la voz del asno de una manera, que causó ilusion á los espectadores.

Pero entre estos se halló por casualidad uno que no quedó satisfecho.

—Yo, dijo, lo haré mucho mejor.

El público lo hizo subir al escenario, y efectivamente reprodujo la dulce y armoniosa voz del asno, con más exactitud. Pero el cómico, lejos de quedarse cortado, dijo al momento:

Señores, cuando se presenta el original, debe retirarse la copia.

Todos prurupieron en una carcajada.

Seccion Poética.

PALADIN, ALERTA.

Triste está la Iglesia insolente el mal, la hora de la lucha se aproxima ya; Cristo nos ha dicho: «vigilad y orad» *Paladin alerta, que vela Satan.*

Muchos reinos tienta soberbio, procaz, muchos seducidos logró ya alistar: turbas numerosas siguen á Belial. *Paladin, etc.*

Los reyes oyeron á Luzbel llegar; junto á sus fronteras fuéronle á buscar: sus planes oyeron de astucia infernal: *Paladin, etc.*

Uno su corona le llegó á brindar, muchos con el pactan íntima amistad. Contra Cristo entonces les movió á lincar. *Paladin, etc.*

Negra nube el cielo cubre funeral, brilla la centella de la tempestad: mil rojas banderas miro desplegar. *Paladin, etc.*

«Cuántas son las huestes del ángel del mal! No las mide el ojo, no las sé cantar. El clarín resuena, ¿tocará á atacar? *Paladin, etc.*

Subo á la muralla de la gran ciudad, llamo al centinela, centinela no hay. Duermen los soldados, duerme el capitán. *Paladin, etc.*

¿Quien al enemigo podrá rechazar, si la fé de Cristo dejamos hollar? Sacuda el cristiano su inercia mortal, *Paladin, etc.*

Nobles caballeros de España leal, vosotros jurasteis la fé siempre honrar: ¿quién hoy la manilla ante vuestra faz? *Paladin, etc.*

Basta de letargo, Basta, por Dios, ya, selle vuestra espada el labio desleal: la blasfemia impura con sangre lavad: *Paladin, etc.*

Si el infierno muestra su poder audaz, el poder de España vaientes mostrad. ¿No vencimos solos sus hordas de Islam? *Paladin, etc.*

Alzad denodados lábaro triunfal, Santiago su ayuda á darnos vendrá que la fé de Cristo limpia á de quedar. *Paladin, alerta, que vela Satan.*

«El Paladin de Cristo» por D. José Grás y Granollers.)



SECCION DE ANUNCIOS.

D. Celestino Sagarminaga y Arriaga Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día veinte y uno de Noviembre próximo á las doce de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa n.º 4 de la calle de San Jorge de esta Ciudad perteneciente á las testamentarias de Mariana y Juan Vanrell y Coll, con arreglo á las condiciones contenidas en los albaranes despachados; pues así lo he mandado á instancia de los mismos interesados. Dado en Mahon á veinte de Octubre de mil ochocientos setenta.—Celestino Sagarminaga.— Por su mandado.—Pablo Seixidor, Esn.º 4

Instituto libre de segunda enseñanza de Mahon.

Desde el 20 al 31 del corriente ambos inclusive, estará abierta en esta Secretaría la matrícula para el curso académico de 1870 á 1871, siendo las horas de despacho de 9 á 12 del día, exceptuando los festivos.

El 21 del corriente tendrán lugar los exámenes de ingreso.

El 22 los exámenes de asignaturas de segunda enseñanza.

El 24 y siguientes los ejercicios del grado.

Mahon 18 de octubre de 1870.—El Secretario,— Dr. Lorenzo Pons, pbro.

NOTA.—Todos los exámenes referidos tendrán lugar de 9 á 12 de la mañana.

SE VENDEN 95.000 rs. vn. de la Deuda Pública de España, en títulos pequeños, al precio corriente de las últimas publicaciones.

En esta imprenta informarán



Para vender.

Lo está un caballo de 7 y media cuartas alzada, raza andaluza destinado á la silla, procedente de Almería, color tordo y de edad de 12 años.

En esta imprenta informarán.

Nodriza.

Una en Biniparell (S. Luis), leche tierna; desea encontrar niño para amamantar en su propia casa.

Aviso al público.

ANTONIO SINTES Y CARDONA participa á este respetable público que el día 14 de este mes,

fué nombrado por el Muy Ilustre Ayuntamiento, amortajador de esta ciudad, para lo cual ofrece sus servicios Vive calle de S. Antonio núm. 21.

EN VENTA.—Lo están tres ventanas completas y una puerta de fachada. En esta imprenta informarán.

R. CURSACH,

CIRUJANO-DENTISTA

Sangrador y Callista, hace presente á este respetable público que hallándose restablecido de la enfermedad que por algun tiempo le obligó á suspender sus trabajos, vuelve á entrar en el pleno ejercicio de sus funciones abriendo nuevamente su gabinete sito en la calle Cos de Gracia n.º 2 esquina á la de las Moreras donde extrae dientes, muelas, raigones, corta los callos, ojos de gallo y gabilanes de los piés y practica cuantas operaciones son propias de su facultad, con la misma destreza y habilidad que tiene acreditada en los nueve años de residencia que cuenta en esta capital.

Recibe todos los días y pasa á domicilio para mas comodidad de los pacientes.

Loteria Nacional.

Admon. pral. núm. 1462 en Mahon.

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Octubre de 1870.

Constará de 30.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, distribuyéndose 675.000 pesetas de la manera siguiente.

PREMIOS.		PESETAS.
1.	de	80.000
1.	de	50.000
1.	de	20.000
3.	de 5.000	15.000
22.	de 3.000	66.000
1.480.	de 300	444.000
1.508		675.000

Los billetes se hallan divididos en décimos que se espandan á TRES PESETAS (12 reales) cada uno en la calle de Hannover n.º 12. Mahon 21 de Octubre de 1870.—Juan Rodriguez.

DIARIO DE BARCELONA

(BRUSI)

se admiten en esta Imprenta, Bastion 39, suscripciones por trimestres, adelantando el importe de CUARENTA Y OCHO REALES VELLON

PUBLICACION DE LUJO.

CREACION Y REDENCION

(SUCESOS DE LA REPUBLICA FRANCESA)

NOVELA HISTÓRICA

POR

ALEJANDRO DUMAS (PADRE).

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Esta obra se publicará por entregas de ocho grandes páginas, y el precio de cada una será

MEDIO REAL EN TODA ESPAÑA.

A pesar de lo costoso de la presente obra, del lujo y del número de láminas que regalamos, y queriendo demostrar una vez más la gratitud que debemos al público, que tanto favorece nuestro Establecimiento, el coste de la presente será próximamente de 50 á 60 rs. procurando que no escape de este último precio.

REGALO A TODOS LOS SUSCRITORES.

Con el cuaderno 20 se acompañará un magnífico retrato del autor, hecho durante su estancia en esta capital

MADRID DRAMÁTICO.

COLECCION DE LEYENDAS

DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

POR

D. ANTONIO HURTADO.

Esta obra constará de DIEZ ENTREGAS, de las cuales van publicadas ya CINCO y que estará ultimada muy en breve, ha sido recibida con extraordinaria aceptación por el público.

Cada leyenda contiene una lámina.

Las leyendas que van publicadas son las siguientes:

Introducion.—Los Padres de la Merced, 1580.—Los dos Perez, 1582.—Un drama oculto de Lope, 1585.—Un paseo por la calle Mayor en un Domingo de Ramos, 1611.

ESTÁN EN PRENSA.

El Facedor de un entuerto y el Desfacedor de agravios, 1615.—En la sombra, 1620.—La Maya, 1621.—La ejecucion de un Valido, 1621.—La muerte de Villamediana, 1622.—El Acero de Madrid, 1630.—Las Granadas de San Felipe, 1669.

La publicacion comprende un periodo que abarca desde 1580 á 1669.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta obra constará de diez entregas de á 40 páginas, y una lámina cada entrega. Si el número de entregas excediera de DIEZ, los suscritores recibirán gratis el exceso.

El precio de cada entrega es de CUATRO REALES en Madrid y en provincias.

Se admiten suscripciones en esta Imprenta.

LA

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL de la OPINION y de la PRENSA.

Se admiten suscripciones en esta imprenta al precio de

36 RS. VN. TRIMESTRE.

Mahon:—Imp. de M. Parpal,—Bastion, 39.